



## Fernández Noroña condiciona el diálogo con los trabajadores del Poder Judicial; hablará con ellos sólo si levantan el paro

Aseguró que ha propuesto a los manifestantes que le entreguen por escrito sus preocupaciones

Por Octavio Vargas

02 Oct, 2024 02:08 p.m. MX



Fernández Noroña cuestionó los acuerdos de Morena (Cuartoscuro)

**Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado de la República, condicionó la participación de los **trabajadores del Poder Judicial inconformes con la reforma constitucional**, promulgada el mes pasado, para que participen en el desarrollo de las leyes secundarias, considerando que con la **suspensión de labores no demuestran de tener interés**.

Aseguró que Rubén Cayetano asistió en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y que le dijeron que aún están en plazo para entregar la información que solicitó desde el pasado 18 de septiembre, ya que se cuenta con un plazo de 15 días hábiles, por tanto es que no se rebasa la fecha límite ni el periodo para la publicación de la convocatoria.

"Ayer se apersonó Rubén Cayetano, secretario en técnico de la mesa directiva, de la Cámara de Diputados y lo atendieron afuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Le dijeron que tenían por ley 15 días para responder, 15 días hábiles, según ellos les quedan 6 días hábiles, entraría dentro del plazo para emitir la convocatoria", dijo.

[Fernández Noroña condiciona el diálogo con los trabajadores del Poder Judicial; hablará con ellos sólo si levantan el paro - Infobae](#)